

Circular nº: 36.T.20/21

REMITENTE: SECRETARIA GENERAL FAB.

ASUNTO: RETRANSMISION PARTIDOS.

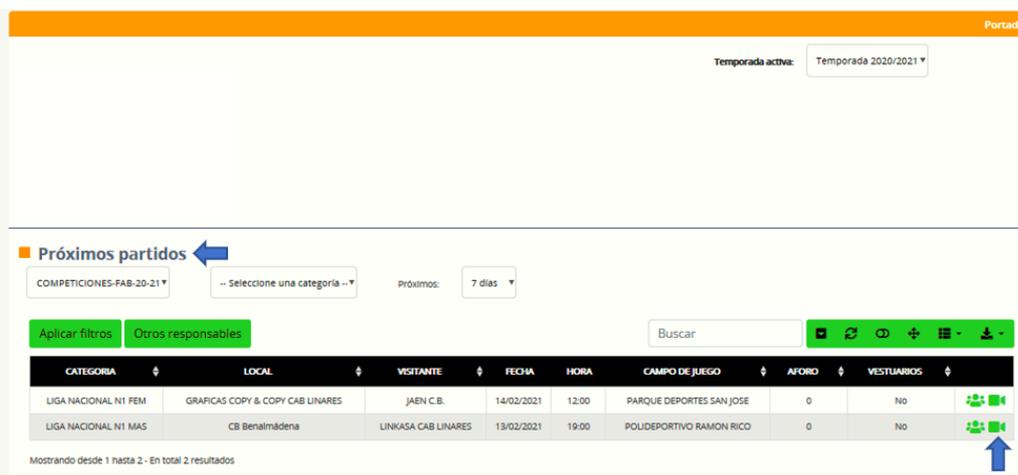
DESTINO: Delegaciones Provinciales. Clubes.

FECHA: Córdoba 4 de febrero de 2021

Muy Sres./as. nuestros/as:

Por medio de la presente, y con el objeto de dar visibilidad a los partidos que se están disputando correspondientes a las distintas competiciones organizadas por la FAB, y que los mismos puedan ser seguidos en **directo y por streaming** por todos los/as aficionados/as a nuestro deporte, se informa que se encuentra habilitada dentro del perfil del club de GESDEPORTIVA la opción de subir un enlace de los encuentros que disputen los equipos de cualquier categoría, estando accesibles en la APP *AficiónFAB* en la ubicación correspondiente al partido de que se trate, facilitándose con ello la ubicación y concentración de contenidos digitales. La ruta de acceso para subir el enlace de los encuentros es:

PANTALLA PRINCIPAL / PRÓXIMOS PARTIDOS, seleccionar el icono , se abrirá una ventana donde podrán pegar la URL donde se encuentre el video.



Temporada activa: Temporada 2020/2021

Próximos partidos

COMPETICIONES-FAB-20-21 -- Seleccione una categoría -- Próximos: 7 días

Aplicar filtros Otros responsables

CATEGORIA	LOCAL	VISITANTE	FECHA	HORA	CAMPO DE JUEGO	AFORO	VESTUARIOS
LIGA NACIONAL NI FEM	GRAFICAS COPY & COPY CAB LINARES	JAEN C.B.	14/02/2021	12:00	PARQUE DEPORTES SAN JOSE	0	NO
LIGA NACIONAL NI MAS	CB Benalmádena	LINKASA CAB LINARES	13/02/2021	19:00	POLIDEPORTIVO RAMON RICO	0	NO

Mostrando desde 1 hasta 2 - En total 2 resultados

Dado que en virtud del artículo 23.2 de Ley 5/2016, de 19 de julio, del Deporte de Andalucía, es la FAB quien ostenta los derechos de imagen derivados de la celebración de competiciones deportivas oficiales federadas, en defensa de los derechos de sus Clubs y sus deportistas, a fin de dotar de calidad a la edición y retransmisión de los partidos así como de dar seguridad jurídica en materia de cumplimiento sobre protección de la imagen de los deportistas y en mayor medida,

si cabe, de los menores de edad, se deberán de cumplir y seguir las siguientes pautas y recomendaciones:

1º.- Con carácter previo a la retransmisión de los partidos el Club deberá remitir debidamente cumplimentada y firmada a través de su perfil de club en GESDEPORTIVA una DECLARACIÓN RESPONSABLE Y CONSENTIMIENTO INFORMADO SOBRE GRABACIONES Y EMISIONES DE PARTIDOS CORRESPONDIENTES A LAS COMPETICIONES OFICIALES DE LA FAB. Se adjunta modelo como **ANEXO 1**.

Se recomienda abstenerse de subir los partidos que disputen los equipos del club a ninguna otra plataforma distinta de la APP *Afición FAB* a fin de evitar problemas que se pudieran derivar en materia de protección de datos y derechos de explotación de la competición.

2º.- Se incorporará íntegramente el enlace con la imagen de los encuentros, incluyendo, sin cortes, los tiempos muertos y la retirada de los equipos y árbitros a los vestuarios tanto en el descanso como al final del partido.

3º.- El enlace podrá ser subido tanto por el equipo local como por el visitante. En este caso habrá dos enlaces en la APP *Afición FAB* a los cuales se podrá acceder.

4º.- La retransmisión se hará sin locución. La emisión con audio requerirá autorización expresa de la FAB, en la que se indicarán los medios personales y materiales, propios o ajenos, para llevarla a cabo. En caso de autorizarse la narración de los mismos deberá ser lo más objetiva posible, evitando los juicios de valor o las opiniones personales que puedan dañar o perjudicar la imagen de la competición, los equipos rivales, los árbitros o las aficiones.

5.- No estará permitida la inserción de cualquier publicidad sobreimpresa en pantalla, narrada o a través de la inclusión de vídeos, quedando reservada la suspensión de la emisión, siempre que la FAB lo considere oportuno en beneficio de la Competición.

6.- La cuenta del canal o plataforma (YouTube, Facebook, ...) desde la cual se inserte el enlace de la retransmisión deberá ser obligatoriamente titular del Club.

7.- REQUERIMIENTOS TÉCNICOS VIDEOS:

Se recomienda seguir los siguientes requerimientos de carácter técnico:

- ❖ Caudal mínimo de subida de datos en internet: 15 Mb/sg garantizados y estables (idealmente fibra). Esta línea de internet debe funcionar por cable, sin emitir ninguna señal wifi y debe estar dedicada en exclusiva al streaming durante el partido.

- ❖ Cámara de vídeo con salida de imagen en calidad FULL HD, con una resolución de 1080p.
- ❖ Emisión en formato 16:9.
- ❖ Se debe poder emitir con fluidez con un bitrate de video mínimo de 1000Kb/s
- ❖ PC dedicado exclusivamente al streaming con procesador IntelCore i5 o superior. Sistema operativo Windows 7 o superior. RAM 4GB o superior.
- ❖ Software de emisión instalado y configurado según los parámetros proporcionados en el manual de la plataforma.
- ❖ Adicionalmente se necesitará una tarjeta capturadora de vídeo compatible con la cámara, el ordenador, el software de emisión (y la mesa de sonido si cuenta con locución) con la que se realice la emisión.
- ❖ Las imágenes deberán tener calidad suficiente para su visionado. Se recomienda realizar la grabación desde una altura elevada o semi-elevada y lo más próxima al centro del terreno de juego (gradas o plataforma por ejemplo). En el caso de gradas muy alejadas de la pista se debe ajustar la imagen a una distancia adecuada.
- ❖ La FAB se reserva la posibilidad de facilitar a los equipos un composite logo con la imagen de la FAB que deberá figurar en el margen superior derecho durante la totalidad de retransmisiones vía streaming que se realicen a lo largo de la temporada independientemente del canal (CanalFAB o plataforma análoga, Twitter, Facebook...). Del mismo modo, no estará permitida la inclusión de logos/moscas de productoras de manera fija en la señal realizada.

8º.- La persona o personas que llevan a cabo la retransmisión deberán estar previamente identificados mediante acreditación personal del club.

9º.- Aquellos partidos o eventos propios de los clubes, al margen de las competiciones oficiales de la Federación, se rigen por la legislación en materia de Protección de Datos, de cara a su uso y divulgación.

Como se puede comprobar se pretende establecer un sistema que por un lado garantice el tratamiento de datos y por otro que ofrezca calidad en la retransmisión de todos los partidos de cualesquiera competiciones organizadas por la FAB.

Sin otro particular, les saluda atentamente

Atentamente,

Vº Bº

Presidente FAB

Antonio de Torres García



Secretario General

Antonio Guillén García

ANEXO I

DECLARACIÓN RESPONSABLE Y CONSENTIMIENTO INFORMADO SOBRE GRABACIONES Y EMISIONES DE PARTIDOS CORRESPONDIENTES A LAS COMPETICIONES OFICIALES DE LA FAB

DATOS DEL CLUB

DENOMINACIÓN	
CIF	
DOMICILIO	
POBLACIÓN	
CORREO ELECTRÓNICO	
TELÉFONO	
PRESIDENTE	
DNI	

Con la firma del presente documento, como Presidente del Club arriba indicado

AUTORIZO

La grabación, retransmisión, emisión y difusión de imágenes de los encuentros de baloncesto en los que participe mi Club correspondientes a las competiciones oficiales de la Federación Andaluza de Baloncesto.

CERTIFICO

Que he obtenido el consentimiento, por escrito, de todos nuestros afiliados, así como de sus tutores legales en caso de menores de edad, solicitados en base a la de protección de datos e imagen de dichos deportistas federados y del Club, participantes en las competiciones de la FAB quien tiene los derechos sobre sus competiciones oficiales.

Fecha y Firma:

D.